



| | |
|---|-------------------------|
| CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/027 | |
| RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/07/2023 | BOUC: 17/07/2023 |
| CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | Nº DE PLAZAS: 1 |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA | |
| DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS; ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA | |
| FACULTAD: EDUCACIÓN-FORMACIÓN DEL PROFESORADO | |

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

| Apellidos y Nombre | Puntuación Total |
|-------------------------------------|------------------|
| VICENTE DE FORONDA, MARÍA DEL PILAR | 9 |

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 7 puntos como suma de los apartados 1 al 7 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

| |
|--|
| <p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Publicaciones científicas. Patentes Se valoran positivamente las contribuciones aportadas, especialmente las relacionadas con procesos artísticos.</p> <p>Proyectos de investigación y dirección de tesis Se ha valorado la producción investigadora así como la obra artística generada y mostrada en exposiciones por la candidata, así como las actividades de transferencia derivadas de su obra.</p> <p>Congresos, conferencias, seminarios impartidos Se ha valorado la extensa trayectoria como ponente invitada en congresos, conferencias y seminarios.</p> |
| <p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Experiencia docente, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.</p> <p>Se valora positivamente la experiencia docente de la candidata en el área de conocimiento.</p> |
| <p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> |



Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones.

Se ha valorado la extensa actividad profesional relacionada con el área de conocimiento.

4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Se valoran especialmente su larga estancia académica y de investigación internacional

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

Se valoran muy positivamente los títulos de posgrado vinculados al área de conocimiento y la inclusión social.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral:

- Presentación de la trayectoria de forma original, sintética, clara y organizada (hasta 0,5 puntos) (0,5/0,5)

La candidata ha presentado su trayectoria profesional de forma creativa, clara y estructurada. Ha sabido integrar de forma orgánica y coherente su formación y su experiencia profesional imbricada en ámbitos educativos, sociales, arteterapéuticos y de inclusión.

Ha mostrado sus líneas de investigación a través de experiencias prácticas con diferentes colectivos.

- Calidad de la exposición (fluidez, estructuración, y expresión oral) de su trayectoria académica e investigadora, respetando el tiempo establecido (hasta 1 punto) (1/1)

La candidata ha sido brillante en la exposición de su trayectoria académica e investigadora. Ha defendido con fluidez, elocuencia y entusiasmo su bagaje académico e investigador, respondiendo a todas y cada una de las cuestiones formuladas por los miembros del tribunal.

- Competencia para integrar su trayectoria en la plaza objeto de la convocatoria (hasta 0,5 puntos) (0,5/0,5)

Las competencias docentes e investigadoras de la candidata explicitadas y razonadas en su exposición son pertinentes para la plaza objeto de la convocatoria e idóneas para el área de conocimiento.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

| APELLIDOS Y NOMBRE | 1 | | | | 2 | 3 | | | | | | | | 4 | | | 5 | 6 | | | | | 7 | TOTAL (1 -7) | EXP. ORAL | TOTAL |
|--|-----|-----|-----|-----------|------|---|---|-----|-----|---|-----|-----------|-----|----|-----------|------|----|----|----|-----------|----|-----|------|-----------------|--------------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | Sub-total | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | Sub-total | 11 | 12 | Sub-total | 13 | 14 | 15 | 16 | Sub-total | 17 | 18 | 19 | | | |
| ARIAS ORTEGA, SARA | 0,2 | 0,1 | 0,2 | 0,5 | 1,25 | 0 | 0 | 0,1 | 0 | 0 | 0,3 | 0,4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,15 | | | |
| FERNÁNDEZ CEDEMA, JORGE | 1,2 | 0,3 | 0,5 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0,5 | 0 | 0 | 0,2 | 0,7 | 0 | 0 | 0 | 0,5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4,2 | | | |
| MOLINA SORIA, MÍRIAM | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| MURATORI, MARILENA | 0,5 | 0 | 1 | 1,5 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,5 | 0,5 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | | | |
| NICOLÁS MARTÍNEZ, VIOLETA | 0,1 | 0 | 0,1 | 0,2 | 0,75 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,1 | 0,1 | 0 | 0 | 0 | 0,5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,55 | | | |
| ORONÓZ RODRÍGUEZ, SORAYA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| QUINTANAR CABELLO, VANESA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | | | | |
| SÁNCHEZ RAMOS, IRENE | 0 | 0 | 0,1 | 0,1 | 0,25 | 0 | 0 | 0 | 0,5 | 0 | 0,2 | 0,7 | 0 | 0 | 0 | 0,25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,3 | | | |
| UGENA CANDEL, TANIA | 2,2 | 0,4 | 1 | 3,6 | 0,5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0,5 | 1,5 | 0,1 | 0 | 0,1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7,7 | 0,8 | 8,5 | | |
| VICENTE DE FORONDA, MARÍA DEL PILAR | 0,3 | 0,2 | 1 | 1,5 | 1,5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,5 | 0,5 | 0 | 2 | 2 | 1,5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 2 | 9 | | |



APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos.

- 4.- Experiencia docente, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos.

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

APARTADO 6.- Medidas de acción positiva que garanticen la aplicación de criterios de equidad y de igualdad de oportunidades en los procesos de selección del profesorado: hasta 0,5 puntos.

- 14.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento) durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 15.- Excedencia por el cuidado de hijos/as o familiares en primer grado dependientes que estén a su cargo; por razón de violencia de género y por razón de violencia terrorista previstas en el artículo 89.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 16.- Situaciones de baja por incapacidad temporal por larga enfermedad, iguales o superiores a 4 meses durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

APARTADO 7.- Acreditación a Profesor Ayudante Doctor y/o superior por la ANECA (mérito preferente en plazas convocadas antes del 23 de marzo de 2027): 1 punto.

Total (1 a 7).

- 18.- Suma de los totales de los apartados 1 al 7.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 19.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 19.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE M^a ANGELES LÓPEZ FERNÁNDEZ

SECRETARIO CAROLINA PERAL JIMÉNEZ

VOCAL NOEMI AVILA VALDES

VOCAL JULIO ROMERO RODRIGUEZ

VOCAL MARTA LAGE DE LA ROSA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: M^a ANGELES LÓPEZ FERNÁNDEZ

Firmado: CAROLINA PERAL JIMÉNEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 16 de noviembre de 2023

Firmado: M^a Isabel Salor Corraliza